FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 46954
Nombre: Prácticas Externas
Ciclo: Máster Universitario Oficial
Créditos ECTS: 15
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2276 - Máster Universitario en Educación Especial	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	2	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2276 - Máster Universitario en Educación Especial	Prácticas Externas	PRACTICAS EXTERNAS

COORDINACIÓN

GONZALEZ SUCH JOSE

RESUMEN

Las prácticas externas del Máster en Educación Especial se desarrollan en un módulo que va desde octubre hasta enero/febrero. Se realiza en segundo curso y supone la estancia en entidades educativas y/o de atención sociosanitaria que atienden a personas con necesidades causadas por situaciones de discapacidad y/o trastornos del neurodesarrollo. Por razones justificadas por parte del estudiante, podrá desarrollarse en un periodo diferente al de octubre-enero, dentro del curso académico en que se está matriculado/a.
La gestión de la selección del centro de prácticas se hace a inicios del segundo curso, siendo en segundo curso cuando se inicia el período de estancia en el centro externo. Así mismo, las actividades de seguimiento y elaboración de la memoria tendrán lugar durante el primer cuatrimestre del segundo curso.
Los objetivos generales de las prácticas externas se vinculan directamente con cuatro de los objetivos globales del título de Grado:
- Tener la capacidad de comprender conocimientos de su área de estudio.
- Que los y las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseen las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
Específicamente, el objetivo central de las Prácticas Externas es formar al y la estudiante en la intervención

en contextos educativos a partir de la observación, análisis y participación en situaciones profesionales reales, bajo la tutela de un o una profesional.
- Observar la realidad de la diversidad en el centro o en el lugar de prácticas, analizando los rasgos a partir de las orientaciones recibidas al respecto.
- Estudiar los diferentes roles y funciones del especialista en el ámbito que haya elegido.
- Colaborar con los y las profesionales de los centros de prácticas en las actividades que se realizan.
- Analizar las experiencias observadas en los centros de prácticas.
- Mantener contacto entre los tutores/as de prácticas y los tutores/as de la facultad, así como con otros compañeros/as que estén realizando las Prácticas Externas.
- Contrastar la legislación vigente del contexto educativo con la realidad vivida en el centro de prácticas.
- Relacionar los aprendizajes teóricos y prácticos recibidos a través de las diferentes asignaturas con las vivencias y experiencias educativas.
- Sistematizar esta vivencia integral en una memoria, un texto, un relato, etc., una vez finalizado el periodo de prácticas.
- Intervenir en los procesos socioeducativos que se desarrollan en los centros de prácticas, colaborando con los y las profesionales.
- Evaluar las intervenciones realizadas con las informaciones a que se tendrá acceso desde el centro.
- Reflexionar sobre el rol del y de la profesional en los centros de Prácticas.

ÁREAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

En el prácticum, los contenidos a trabajar están vinculados a los diferentes ámbitos de intervención en los que se estructura la función del especialista en Educación Especial, y que nos sirven para sistematizar los programas de trabajo que se realizan en los Centros de Prácticas. Estos ámbitos de intervención son los siguientes, centrados en el ámbito de la diversidad:
- Innovación educativa
- Educación de personas adultas
- Migraciones e interculturalidad
- Educación y TICs
- Educación y trabajo
- Educación ambiental
- Atención a la diversidad
- Orientación, diagnóstico y asesoramiento educativo

PERFIL TUTOR/A EMPRESA INSTITUCIÓN O ENTIDAD

El perfil del tutor/a de la empresa, institución o entidad es el especialista en Educación Especial, como PT, AL, sociopsicopedagogía. Si bien, excepcionalmente, y con aprobación de la comisión se podrán valorar otros perfiles en contextos emergentes. Respecto a los centros de prácticas, ahí se recogen los más habitual, ya que el ámbito profesional de la Educación Especial es muy extenso:

Escuelas de educación infantil, escuelas de educación primaria, institutos de educación secundaria, centros de formación de adultos, escuelas de educación especial, servicios de orientación psicopedagógica, gabinetes psicopedagógicos, servicios educativos municipales, centros de recursos pedagógicos, centros de formación profesional, universidades, fundaciones educativas, editoriales de material didáctico, empresas de formación, centros de formación ocupacional, servicios de apoyo a la inclusión educativa, entidades de refuerzo escolar, proyectos de innovación educativa, museos con programas educativos, bibliotecas con actividades pedagógicas, ONG con proyectos educativos, instituciones públicas o privadas que desarrollan programas de formación y asesoramiento pedagógico.

En la asignatura se favorecerá el conocimiento del marco normativo y los principios fundamentales de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Se tratarán contenidos en materia de igualdad y con perspectiva de género, y se atenderá a las estrategias de prevención, sensibilización y detección de situaciones de violencia sexual en el ámbito educativo, al tiempo que se integrarán prácticas docentes de actuación para la prevención y detección de violencias sexuales, en coordinación con los recursos institucionales y protocolos establecidos por la UV.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se han establecido requisitos previos para realizar la asignatura

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2276 - Máster Universitario en Educación Especial

Analizar y planificar respuestas en torno a la evaluación y/o intervención con relación a la práctica profesional en pedagogía terapéutica, en audición y lenguaje , o en atención a la discapacidad.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la educación especial.

Buscar, gestionar y analizar información científico-profesional, informes técnicos, de investigación y/o de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos.

Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.

Conocer la normativa internacional, estatal y autonómica vigente en materia de atención a las necesidades específicas de apoyo educativo y en el contexto social y/o laboral.

Conocer las aportaciones de las tecnologías de ayuda, los programas de autor, así como los sistemas de comunicación alternativa y/o aumentativa.

Conocer los fundamentos, principios, valores y actitudes que sustentan el derecho a la educación de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Conocer los programas que oferta la administración educativa.

Conocer y comprender el impacto de las necesidades específicas de apoyo educativo en las relaciones familiares.

Conocer y comprender los procedimientos de investigación, evaluación e intervención en el entorno escolar en niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo.

Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la educación especial, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas.

Diseñar, aplicar y evaluar estrategias educativas inclusivas.

Diseñar, planificar y evaluar medidas ordinarias y específicas de atención en función de las diferentes

necesidades específicas de apoyo educativo, así como en los contextos social y laboral.

Diseñar y gestionar procedimientos de evaluación e intervención en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo.

Mostrar habilidades de aprendizaje (o autoaprendizaje) que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

Ser capaz de comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Los contenidos que hay que trabajar en este módulo están vinculados a los tres ámbitos de intervención en que se estructura la función del especialista en Educación Especial, y que sirven para sistematizar los programas de trabajo que se realizan en los centros de prácticas:
Pedagogía Terapéutica
Audición y Lenguaje
Atención a la Discapacidad

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia al centro de prácticas	300,00
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización de las prácticas	30,00
Total horas	**330,00**

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de informes complementarios	15,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	30,00
Total horas	**45,00**

METODOLOGÍA DOCENTE

Los conocimientos, destrezas y habilidades implicadas en el módulo de prácticas externas comprenden dos partes fundamentales:

- El trabajo en el centro de prácticas desde criterios profesionales.
- El análisis, la reflexión crítica y la presentación estructurada de este trabajo a partir de los conocimientos adquiridos a lo largo del máster en la memoria.

Concretamente, las habilidades y destrezas implicadas en estos dos núcleos de trabajo son principalmente las siguientes:

· El trabajo en el centro de prácticas:
- o Integración en el equipo de trabajo.
- o Participación.
- o Responsabilidad y profesionalidad.
- o Iniciativa y capacidad de trabajo autónomo.
- o Capacidad crítica.

· El análisis de este trabajo:

- o Adecuación a los objetivos específicos de las prácticas externas.
- o Claridad y estructuración de la presentación de los datos e información requeridos.
- o Claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre las prácticas realizadas, a partir de las aportaciones teóricas revisadas durante el máster (las asignaturas y su aportación) y la documentación específica revisada durante las prácticas externas.
- o Redacción, documentación, argumentación, rigor conceptual y uso adecuado del vocabulario específico del ámbito de trabajo.
- o Revisión crítica del trabajo realizado.
- o Organización, presentación y ortografía.

EVALUACIÓN

Cada tutora o tutor de la Universidad calificará individualmente a sus estudiantes. La evaluación final de las prácticas externas se realizará a partir de la consideración de tres apartados, ponderados de la siguiente manera:

1. Evaluación de tutor/a de la Universitat a partir de la valoración de asistencia a tutorías, participación y evaluación de la memoria de prácticas (60%).

En las prácticas externas es tan importante el trabajo realizado en el centro como la reflexión a partir de dicho trabajo. Tanto una cosa como la otra se presentan en la memoria siguiendo directrices delimitadas en el siguiente apartado. Cada tutor/a de la universidad podrá concretar, de acuerdo con la actividad realizada en los diferentes lugares de prácticas, especificaciones adicionales o diferentes.

Los criterios fundamentales para la corrección de la memoria serán los siguientes:

- ü Claridad y estructuración de la presentación de los datos e informaciones requeridas.
- ü Claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre las prácticas realizadas.
- ü Adecuacióna los objetivos específicos de las prácticas externas.
- ü Organización, presentación y ortografía.
- ü Redacción, documentación, argumentación, rigor conceptual y uso adecuado del vocabulario específico de la disciplina.

Para la realización de la memoria puede requerirse el uso de información sobre el centro de prácticas y sus usuarios/as que el/la tutor del centro podría o no facilitar. Caso de acceder a ella se ha de ser extremadamente cautos con el uso de datos de carácter personal y se debe respetar en todo momento la confidencialidad. Caso de que en una memoria aparezcan datos de carácter personal, dicho compromiso alcanza también a la/el tutor/a de la universidad.

2. Informe de evaluación del tutor o la tutora del centro de prácticas (30%).

El/la tutor/a del centro es la persona que se ha responsabilizado de la tutorización directa del estudiante en prácticas y puede aportar una
valoración fiable, teniendo en cuenta criterios como su participación e integración en el equipo de trabajo, la profesionalidad y responsabilidad mostrada, la iniciativa, etc.

ADEIT enviará a las/los tutoras/tutores externos un cuestionario online para la evaluación del alumnado en prácticas.
3. Informe de autoevaluación de la/el estudiante (10%).

El estudiante conoce su trabajo en el centro de prácticas, su implicación y respuesta teniendo en cuenta la situación específica con que se ha encontrado. Se le pide una valoración de sus prácticas a partir de los siguientes criterios:
üResponsabilidad y profesionalidad.
üActitud y cordialidad.
üAutonomía.
üIntegración en el equipo de trabajo.

Anexo a este documento se encuentran modelo para informe de **autoevaluación** de estudiante.

El/La estudiante entregará la memoria a su tutor o tutora de universidad acuerdo con la fecha indicada en el apartado de planificación temporal de esta guía, incluyendo el cuestionario de autoevaluación que aparece en el anexo.
Hay dos situaciones que pueden suponer no poder superar la asignatura de prácticas externas, las cuales implican un proceso de recuperación diferente:

- Si el período de prácticas se ha desarrollado correctamente, pero la realización de la memoria es incorrecta o deficiente, el estudiante podrá repetirla y presentarla a su tutor o tutora de la universidad en la segunda convocatoria de julio.
- Si el informe del centro de prácticas, corroborado por el tutor o la tutora de la universidad, es negativo e indica problemas importantes en el desarrollo de las prácticas, se deberá repetir todo el período de prácticas el curso siguiente.

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).
El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA

CHARTIER, R. (1998): *Escribir las prácticas: discurso, práctica, representación*. Cañada Blanch.
SANTOS, M. A.; MANTECÓN, B. i GONZÁLEZ, C. (1997). *Libro de estilo para universitarios*. Màlaga: Manuel Gómez Ediciones. SHÖN, D. (1992). *El práctico reflexivo*. Paidós.
SHÖN, D. (1992). *La formación del práctico reflexivo*. Paidós.
ZABALZA, M. (2003). «El aprendizaje experiencial como marco teórico para el prácticum». En les actes del *VII Simposium Internacional sobre el Prácticum*. Poio, Universidad de Santiago de Compostela.